



DECRETO ALCALDICIO N° 533 /

AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA

REQUINOA, 01 MAR 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 431 de fecha 28.02.2017 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socio-económica que afecta a José Pablo Parraguez Vargas, Cedula de Identidad N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] comuna de Requinoa, para quien solicita aporte de \$ 200.000.- con la finalidad de aportar a deuda existente que presenta referido respecto a su situación estudiantil, ya que se encuentra en último año bajo la carrera de Derecho en Universidad Autónoma de Chile, Santiago

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte de 200.000.- a José Pablo Parraguez Vargas, Cedula de Identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] comuna de Requinoa, para quien solicita aporte de \$ 200.000.- con la finalidad de aportar a deuda existente que presenta referido respecto a su situación estudiantil, ya que se encuentra en último año bajo la carrera de Derecho en Universidad Autónoma de Chile

GIRESE un monto total de \$ 200.000.- a nombre de **FERYCEC SERVICIOS Y CIA**, Rut 76.088.400-6, el cual debe ser depositado en la CTE Banco Santander N° 63226963.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.24.01.007.000.000 "Asistencia Social de Personas Naturales", del Item Aportes Sociales del Presupuesto Municipal, vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/IEG/KPM/kpm

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo.- (1)